



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 19 ENE 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 136/16; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 15 de Marzo del 2016, a la señora Helga Silvana WILLIAMS, D.N.I. N° 23.258.987, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la División Representación Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Relaciones Legislativas de la Cámara.

Que resulta conveniente reorganizar y reformar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 28 de febrero del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

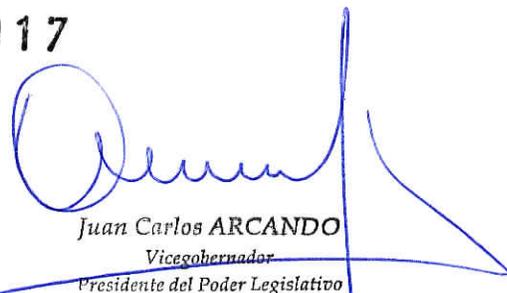
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 28 de febrero del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 136/16, mediante la cual se designó a la Sra. Helga Silvana WILLIAMS, D.N.I. N° 23.258.987, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la División Representación Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Relaciones Legislativas de la Cámara; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 031/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"